



# BOLETÍN OFICIAL

DEL

## OBISPADO DE MENORCA

**Sumario.**—Circular del Excmo. Sr. Obispo, anunciando Santa Visita, pág. 85. Itinerario de la misma, pág. 86.—Exhortación del Excmo. Prelado sobre el Día de la Prensa Católica, pág. 86.—Oración a favor de la Buena Prensa, pág. 88.—Sagrada Congregación de Sacramentos: Importante decreto acerca del matrimonio, pág. 89.—Crónica de la Diócesis, pág. 90.—Bibliografía, pág. 92.

### NOS EL OBISPO

**A** la manera que los Apóstoles acostumbraban visitar los pueblos que habían instruido en la fe, para confirmarlos en ella con el Sacramento, con la palabra y ordenamientos; y conforme según esto, lo disponen el Santo Concilio de Trento y el Pontifical Romano; hemos determinado abrir la Santa Pastoral Visita á este año correspondiente, al tenor del itinerario que empieza a publicarse y seguirá publicándose en este nuestro BOLETIN.

A todos rogamos pidan al Señor, haga fecunda esta obra de nuestro ministerio, en bienes de su gloria y de provecho de los amados diocesanos y propio nuestro.

Ciudadela de Menorca, 3 de Junio de 1916.

† EL OBISPO.

---

## ITINERARIO DE SANTA VISITA

---

*Domingo día 18 y lunes 19 de Junio.*—El Excmo. Señor Obispo, administrará el Sacramento de la Confirmación en la iglesia parroquial de San Francisco de Ciudadela, a las tres y media de la tarde a los niños y niños de ámbas parroquias de esta ciudad.

---

## DIA DE LA BUENA PRENSA

---

**L**A Asociación Nacional de la Buena Prensa, llevando adelante la empresa de presentar la buena y sólida lectura periódica y su no menos sana información, concibió la alta idea de fijar un día conmemorativo, en que renovar los propósitos de cultivar y extender la buena obra, y procurar á la misma, todos los recursos que basten á su más perfecto posible desarrollo. Al efecto ha venido á crear en toda España el *Día de la Prensa Católica*, que tiene la aproba-

ción del Excmo. Sr. Nuncio y de todo el Episcopado (\*) y que se celebrará todos los años, el día de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo.

En su virtud, por lo que á Nos toca, dejamos establecida en nuestra Diócesis, dicha fiesta nacional de *Día de la Prensa Católica*.

Y á tal efecto damos para lo que se refiere al presente año, las siguientes disposiciones, á las que en nuevos boletines se añadirán otras para los años sucesivos:

1.ª Que en todas las iglesias se celebren aquel día solemnes cultos, pudiendo haber Exposición de Su Divina Magestad. y se promuevan en ellos sagradas comuniones:

2.ª Que en las pláticas ó sermones se inculque á los fieles la necesidad de apartarse de la mala prensa, y de favorecer á la que propaga la sana doctrina:

3.ª Que se haga una Colecta general para los fines de dicho *Día*, que por conducto de Secretaría. se enviará á la Junta Central en Sevilla:

4.ª Concedemos 50 días de Indulgencia para la oración que á continuación mandamos insertar.

Ciudadela, 6 de Junio de 1916.

† EL OBISPO.



---

(\*) En su día dimos nuestra adhesión con el siguiente telegrama á la Junta Central:

«Cordialmente apruebo y bendigo la hermosa obra de celebrar el *Día de la Prensa Católica*, acreedora á la gratitud de la religión y de la sociedad.

† EL OBISPO DE MENORCA.»

## ORACIÓN

DE LA LIGA DE ORACIONES EN FAVOR DE LA BUENA PRENSA, APROBADA Y RECOMENDADA PARA LOS ACTOS RELIGIOSOS DEL DÍA DE LA PRENSA CATÓLICA POR EL EMMO. SR. CARDENAL ARZOBISPO DE SEVILLA, QUE HA CONCEDIDO A SUS DIOCESANOS, POR CADA VEZ QUE LA RECITEN EN PÚBLICO O EN PRIVADO, EN ESE DÍA O EN OTRO CUALQUIERA, 200 DÍAS DE INDULGENCIA.

Soberano Dios y Señor, que habéis amado tanto al hombre caído, que le disteis a vuestro Hijo Unigénito para levantarlo y hacerlo merecedor de Gloria eterna: yo os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día en unión de los méritos de la Preciosísima Sangre para pedir os que protejáis y perfeccionéis la Buena Prensa, que con tanto celo trabaja por la salvación de las almas.

Destruid, Señor, esa Prensa malvada y corruptora que como torrente inagotable de veneno, arroja sobre el mundo toda clase de errores e impurezas.

Despertad e iluminad a los católicos tibios que favorecen ya directa, indirectamente al enemigo, haced que vean la trascendencia de su lamentable abandono.

Y enviad vuestras gracias especiales a los campeones de esta nueva Cruzada para que cada vez con más fervor, luchen por conseguir que reinéis en todos los corazones.

Os lo pedimos por la Santísima Virgen María, Madre vuestra y Corredentora de los hombres. Amén.

Y. Patriarca San José.

R. Rogad por nosotros.

Y. San Francisco de Sales.

R. Rogad por nosotros.



## Sacra Congregatio de Disciplina Sacramentorum

### CLANDESTINITATIS

Quum in nonnullis regionibus, Parochi a civili lege graviter prohibeantur quominus matrimonio assistant, nisi praemisso civili connubio, quod non semper praemitti potest, et tamen ad mala praecavenda et pro bono animarum matrimonium celebrari expediat; quidam horum locorum Antistites a Sacra Congregatione de disciplina Sacramentorum efflagitarunt: At, et quomodo his in adiunctis providendum sit.

Eidem Sacra Congregatio, in plenario Conventu habito die 28 cur. ianuarii, re mature perpensa, respondendum censuit: «Recurratur in singulis casibus, excepto ea u periculi mortis, in quo quilibet sacerdos dispensare valeat etiam ab impedimento clandestinitatis, permittendo ut in relatis adiunctis matrimonium cum solis testibus valide et licite contrahatur».

Expositam vero Emorum Patrum declarationem Smus Dnus noster Benedictus PP. XV, in audientia concessa die 30 eiusdem mensis infrascripto huius Sacrae Congregationis Secretario, ratam habere et confirmare dignatus est, ac publici iuris fieri mandavit.

Datum Romae, ex aedibus eiusdem Sacrae Congregationis, die 31 ianuarii 1916.

PHILIPPUS CARD. GIUSTINI, *Praefectus*.

L. ✠ S.

† ALOISIUS CAPOTOSTI, EP. THERMEN, *Secretarius*.



## CRÓNICA DE LA DIOCESIS

---

Este año la fiesta de María Auxiliadora en esta ciudad, ha sido un verdadero triunfo. Precedida de una solemnísimá Novena, celebrada en la santa Iglesia Catedral, a donde fué trasladada y se ostentaba en el presbiterio la preciosa Imágen de la Virgen de dicha advocación que se venera en su santuario, se practicaron, desde el 19 al 28 del pasado Mayo, muy piadosos y muy concurridos cultos. Puede afirmarse, sin exageración, que Ciudadela entera acudió en aquellos días a tributar a la Virgen Auxiliadora, las gratas ofrendas de los corazones de todos sus habitantes. Así lo revelaron las numerosas comuniones que diariamente se hicieron y el extraordinario concurso de fieles que llenó todas las noches el espacioso templo.

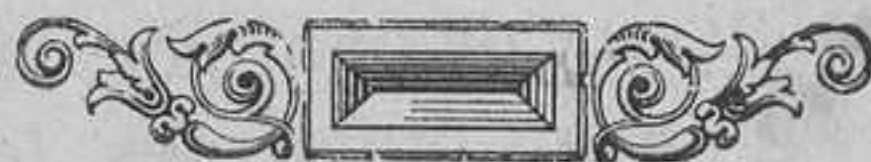
El orador sagrado P. R. Redal, Religioso Dominicó, supo, como siempre, cautivar la atención de su auditorio, desarrollando, con su habitual elocuencia, asuntos de gran interés y actualidad, relacionados con la devoción y el patrocinio de la Virgen Auxiliadora. Y la Madre de Dios, bajo dicho título, tenía que bendecir labor tan hermosa y terreno tan bien dispuesto y ser un verdadero triunfo el coronamiento de tan espléndidos obsequios.

Espectáculo consolador fué, en efecto, la Comunión del último día, calculándose a más de mil Sagradas Formas distribuidas en la Misa celebrada por el M. I. Sr. Deán y a más de otras mil las que se repartieron en las demás iglesias. En este día, el Excmo. Sr. Obispo ofició Misa de Pontifical, asistiendo al grandioso acto el M. I. Ayuntamiento, el Excmo. señor D. Francisco M.<sup>o</sup> de Borbón, Capitán General de esta provincia, que se hallaba accidentalmente en esta ciudad, los Exmos. señores Generales D. German Brandeis, Gobernador

Militar de esta isla y D. Agustín Cascacares y señores Jefes y Oficiales acompañantes. La capilla de música ejecutó una de sus mejores partituras y el muy elocuente orador Padre Redal estuvo a la altura de las circunstancias, pronunciando una bellísima oración que conmovió a los oyentes.

El último acto resultó también sumamente brillante: tal fué la concurridísima y magnífica procesión celebrada por la tarde de dicho día. A ella asistieron gran número de niños, niñas, muchísimas personas de todas las clases de la sociedad tres bandas de música y comisiones de Mahón y otros pueblos concurriendo al acto toda Ciudadela. Llevó el estandarte el Dr. D. Antonio Anglada, Notario, y siendo cordoncistas los señores Médicos D. Manuel Salord y D. Nicolás Comella. Presidió el acto el Exmo. Sr. Obispo revestido de Pontifical y cerraban la procesión el M. I. Ayuntamiento, los Exmos. Sres. Capitan General, Gobernador Militar y Segundo General de esta isla, con los Sres. Jefes y oficiales que les acompañaban.

En el próximo número de este BOLETÍN, se publicará la reseña de la solemnísima terminación de Cuarenta-Horas, que acaban de celebrarse en el Santuario de Monte-Toro.



## BIBLIOGRAFÍA

VIII CERTAMEN PERIODÍSTICO.—El *Centro de Acción Sacerdotal «Ora et Labora»* nos remite para su publicación el siguiente avance informativo sobre el resultado del *VIII Certamen Periodístico*, cuyo extenso fallo, recientemente dictado y que comprende un gran número de seminaristas premiados, de 44 Diócesis de España, está imprimiéndose ahora por dicho Centro que lo publicará en breve:

### *Trabajos presentados*

Poesías líricas: 47.—Hojas parroquiales: 22.—Novelas: 11.—Piezas representables: 10.—Monografías periodísticas: 5.—Hojas de Propaganda: 16.—Cartas abiertas: 14.—Artículos de varios géneros: 55.—Crónicas: 49.—Vulgarizaciones científicas: 34.—Catequísticos: 99.—Prácticos: 35.—Cuentos: 82.—Fantasías: 9.—Humorísticos: 34.—Fábulas: 46.—Versos satíricos: 35.—Artículos científicos: 24.—Sociales: 26.—Y otros varias a diversos temas.

### *Autores premiados*

Han obtenido los primeros premios los señores siguientes: D. Pedro Jesús Bravo y Sobrado (Cádiz) y D. Pedro Sáiz del Olmo (Murcia) en la SECCION PERIODÍSTICA.—D. Antón García Abendaño (Burgos) en la CATEQUÍSTICA.—D. Antonio Sánchez González (Murcia) en la LITERARIA.—D. Avelino Gómez Ledo (Madrid), D. Francisco García Alonso (Granada), D. Antonio Roig y Puig (Barcelona) y D. Abundio Busto González (Comillas), en la CIENTÍFICA.—D. Antonio Uquiano Murga Sevilla—Colegio Español de Roma) en la SOCIAL.—Y D. Juan Seguranyes (Barcelona), D. Toribio Villanueva (Burgos), D. José Esteban Díaz (Murcia), D. José Castro López (Lugo) y D. Pedro Armengol Martí (Lérida) en la SECCION PRÁCTICA.

Han obtenido PLUMA DE ORO, por resultar cada uno de ellos con más de diez trabajos premiados, los Sres. D. Ismael Rodríguez Orduña (Comillas), D. Francisco de P. Balaguer Márquez (Cádiz) y D. Joaquín González de la Llana (Toledo).

Nuestra enhorabuena a los seminaristas premiados.

---

*Imp. y Lib. del Sagrado Corazón de Jesús. = Ciudadela.*